

TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE SALUD

Sesión celebrada el día 13 de enero de 2015

Orden del día:

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir la normativa vigente y las sentencias judiciales, por las que se estipulan las condiciones en las que se deben incluir trabajadoras sociales en las Zonas Básicas de Salud, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar y reforzar las acciones educativas, de intervención social y sanitarias destinadas a la erradicación del VIH-SIDA a través de su prevención, detección y seguimiento, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir la ludopatía en el Plan Foral de Drogodependencias en el ámbito de la adicciones sin sustancia, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa-Bai.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 10 horas y 6 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir la normativa vigente y las sentencias judiciales, por las que se estipulan las condiciones en las que se deben incluir trabajadoras sociales en las Zonas Básicas de Salud, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios de la Comisión de Salud en cuyo orden del día tenemos tres puntos para debatir y tres mociones para votar.

La primera de ellas: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir la normativa vigente y las sentencias judiciales, por las que se estipulan las condiciones en las que se deben incluir trabajadoras sociales en las Zonas Básicas de Salud, presentada por el grupo parlamentario socialistas de Navarra, grupo parlamentario Bildu Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra. La señora Ruiz Jaso va a hacer la propuesta de la moción. Adelante.

SRA. RUIZ JASO (1): Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Ikusi ez zaituztedanei, urte berri on.

Gogoan izango duzue pasa den azaroaren 20an gizarte-langileen ordezkariekin lan saio bat izan genuela, gure ustez lan saio interesgarria, argigarria. Eta gogoan baldin baduzue, oso modu grafikoan hasi ziren beraien hitzaldia: “zur eta lur gaude”. Eta ez da harritzekoa. Eskandalagarria da ia 30 urte beranduago, 30 urtetan zehar nafar gobernuak osasun etxeetako gizarte-langileen lanpostuekin egin duena.

Gogora ekarri ziguten 1985eko legearen eta 1986ko foru dekretuaren bidez arautu zirela oinarritzako laguntzako ekipoetan egon beharreko gizarte-langile kopuruak, ratioen eta zonaldeen baitan. 28 urteotan, beraiak esaten zuten bezala, nafar gobernuarekin, osasun departamentuarekin, harreman hori erabat judizializatuta egon da. Hainbat epai aldeko izan dute, hainbat dekretu bertan behera utzi behar izan dira, baina nafar gobernuak ez du ez legea eta

BORRADOR

ezta epaiak ere bete. Hau larria da, gure ustez, baina are larriagoa da ez delako utzikeria soila, baizik eta nafar gobernuak sistematikoki erakutsi duela legea ez betetzearen aldeko jarrera aktiboa. Hori da larriena.

Eta zein da egoera? Azkenean egoera erabat injustua kronifikatzen ari dela.

Momentu honetan baten batek esan dezake arrazoi ekonomikoak daudela tartean, osasun etxeetako ekipoetan gizarte-langileak ez integratzeko. Baina 28 urtetan zehar luzatu den afera batez ari gara. Beraz, gehiago da borondate politiko falta arrazoi ekonomikoak baino.

Eta guk gaiaren larritasuna bereziki bi alderditan kokatzen dugu. Batetik, alde profesionala, inplikazio profesionalak, jakina, larriak direlako, lan-zamak oso handiak direlako. Profesionalek beraiek oso adibide esanguratsuak jarri zizkiguten. Esate baterako –gogora ekarriko ditut batzuk–, gizarte-langile bakarra 52 herritan konpartitu behar izatea. 52 herritarako gizarte-langile bakarra; hau da, 6 oinarrizko eremuetan. Edo herri batzuetan azkenean tokatzen zaien gizarte-langileen ratioa 0,50ekoa izatea. Hori da dagokiena. Gure ustez, nahiko esanguratsua. Gainera, beraien hitzetan, osasun sisteman profil profesional bakarra da kupoak definitu gabe dituen, horrek dakarren guztiarekin.

Hori da inplikazio profesionalaren aldetik dagoen ondorio larria, baina bestea, jakina, herritarrengan daukan eragina eta ondorioa. Kontuan hartzen baldin badugu momentu honetan, gainera, krisiaren ondorioek eta faktore sozioekonomikoek pertsonen osasun-egoeran daukaten eragina, pentsa daiteke, zentsuz gainera, zein garrantzitsua den osasun etxeetako ekipoetan gizarte-langileak integratuta egotea, are gehiago momentu honetan. Eta are gehiago osasun departamentutik ere, teoriarik behintzat, alderdi psikosozialari berariazko garrantzia eman nahi zaionean. Hori planetan eta programetan etengabe agertzen da, eta zentzua dauka gainera, faktore sozioekonomikoek osasun egoeran ere daukaten eraginarengatik. Hori planetan eta paperean bai, baina praktikan ez da bermatzen.

BORRADOR

Eta honek, azken batean –eta honekin bukatuko dut–, ondorio argi eta larri batera eramaten gaitu, eta da gure oinarrizko osasun sistema hankamotz dagoela, eta oinarrizko laguntza hori, herritarrok osasun etxeetan jasotzen dugun hori, ez dagoela asebetetzeko modukoa, ez dagoela osorik, baizik eta hankamotz.

Beraz, nik uste dut mozioak planteatzen duena erabat logikoa dela, 28 urtetan zehar, esan bezala, kronifikatu den egoera injustu horri buelta emateko beharra agerikoa dela, herritarrek jasotzen duten atentzia benetan kalitatezkoa izan dadin, oinarrizko laguntza hori osorik eman behar zaiola, eta hor gizarte-langileek egiten duten lana errekonozitzeaz gain, benetan praktikan ikusi behar dugu, errekonozitu behar dugu benetan ekipo horietan integratuz, behar den ratio eta kopuruetan, eta horretarako dago legea.

Beraz, mozioak ahalik eta babes gehien jasoko duelakoan, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Abrimos pues un turno de intervenciones a favor de la moción. Señor Caro, por el grupo socialista, adelante.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días, señorías. Efectivamente, intervenimos en el turno a favor porque, evidentemente, somos, es obvio que somos, firmantes de la iniciativa y, por tanto, compartimos íntegramente los argumentos que en ella vienen expresados.

En definitiva, yo creo que es triste que lo tengamos que hacer –y no es la primera vez que lo tenemos que hacer– pero lo que le estamos pidiendo al Gobierno es que cumpla la ley. La verdad es que resulta paradójico y difícilmente entendible dentro de una institución como es el Parlamento de Navarra que tengamos los grupos de la oposición que pedirle al Gobierno de Navarra que cumpla la ley. Difícilmente un Gobierno que no cumple la ley tiene autoridad después para poder exigir en determinados casos a los ciudadanos el cumplimiento de las leyes. Son cosas difícilmente compatibles.

BORRADOR

Pero si lo hacemos, si le pedimos al Gobierno que cumpla la ley, no es, precisamente, para meterle el dedo en el ojo al Gobierno o por puro oportunismo sino porque, efectivamente, consideramos que, sobre todo en el contexto en el que estamos de crisis económica, el trabajo que deben realizar –y valga la redundancia– los trabajadores sociales dentro del sistema sanitario es más importante que nunca.

Por tanto, lo que queremos conseguir es una atención sociosanitaria, como era el objetivo de la ley cuando se logró hace veintiocho años, conseguir una atención sociosanitaria integral en donde los beneficiarios sean, efectivamente, los ciudadanos. Insisto: en un contexto como el de crisis en el que sabemos que está teniendo un impacto sociosanitario importante en la ciudadanía, ese trabajo que realizan estas personas, o que deberían realizar si las plantillas estuviesen bien dotadas, como es lo que pide la ley, sería algo fundamental y francamente importante.

La verdad es que nos encontramos ante un Gobierno que, como digo, una vez más, no aporta ninguna solución a esta cuestión y son muchos años en los que ha tenido la oportunidad de actuar.

La pregunta que tenemos que hacer es: ¿por qué el Gobierno no da una solución? Porque si el Gobierno no puede cumplir la ley, tendría que decir por qué no puede cumplir la ley y a continuación lo que tendría que hacer es modificar la legislación foral para ajustar los ratios que en la anterior ley se establecían para no caer en este tipo de incongruencias, como decimos. No sabemos si lo que falta es voluntad o si, efectivamente, lo que falta es capacidad a este Gobierno para poder dotar suficientemente las plantillas de estos trabajadores sociales en aras de conseguir esta atención sociosanitaria integral. En ambos casos, tanto si no sabe como si no puede o no quiere, la verdad es que resulta especialmente grave.

En definitiva, nosotros nos sumamos a la idea de que se cumplan las sentencias para que las condiciones de inclusión de estos trabajadores sociales en los equipos de las Zonas Básicas de Salud sean las adecuadas. Nos parece algo que es oportuno pedir o, al menos, recordar.

BORRADOR

Nos parece también importante que se consensue mediante un trabajo conjunto entre los propios trabajadores sociales, tanto a través del Colegio como a través del Gobierno, una distribución de las plantillas que sea suficiente y que regule bien las cargas de trabajo que están establecidas y otros aspectos de organización, como bien se indica en la propuesta de resolución.

Hacemos también, como es obvio, un reconocimiento a la grandísima labor que los trabajadores sociales han realizado siempre, pero, insisto: en un contexto como el actual deberían seguir realizándola con todas las facilidades del mundo. En vez de poner trabas, yo creo que se debería facilitar la labor de los trabajadores sociales porque, a la larga, seguramente ocasionaríamos ahorros al propio sistema sanitario si tuviéramos esa atención sanitaria integral.

En cuarto lugar pedimos, o nos sumamos, efectivamente, a la reivindicación de esos valores de la sanidad pública, integral, equitativa, accesible y universal de la que siempre estamos hablando en este Parlamento. La defendemos porque pensamos que, efectivamente, debemos ir a una sanidad pública que tenga esos valores. Me imagino que en eso estaremos todos de acuerdo.

Por tanto, apoyaremos por estos motivos esta iniciativa y esperamos y deseamos que sea la última vez que el Parlamento de Navarra tiene que pedirle al Gobierno que cumpla la ley. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora Fernández de Garaialde por Aralar/Na-Bai.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Gracias, señor Presidente. Egun on denoi. Es verdad y nosotras también, como es lógico, vamos a apoyar la moción. Pero después de la comparecencia del 20 de noviembre, cuando vinieron las trabajadoras sociales, si algo quedó en evidencia es que se está produciendo un incumplimiento de manera sistemática de la normativa aprobada por este Parlamento. Eso es algo que en estos tiempos, evidentemente, no nos extraña, pero hay que resaltar que

BORRADOR

tampoco es algo nuevo y que lleva nada menos que la friolera de veintiocho años de incumplimiento de la normativa aplicada en este Parlamento incluso, además, con sentencias favorables.

A partir de aquí, lo que sacamos es que está claro que no se hace caso a lo aprobado por el Parlamento y tampoco a lo que dicen los jueces. Con lo cual, la primera conclusión que sacamos de esta situación es que a este Gobierno bien poco le importan las leyes aprobadas en este Parlamento y tampoco le importan las sentencias cuando no son lo que ellos quieren.

En segundo lugar, también nos transmitieron las trabajadoras sociales cuando vinieron aquí que se ha generado una situación o unas relaciones absolutamente judicializadas entre el Colegio de Trabajadoras Sociales y el Departamento de Salud, algo que tampoco nos extraña porque llevamos toda la legislatura viendo cómo es la manera de trabajar de la Consejera y del departamento. Es decir, es una manera de trabajar que es desde la imposición, desde el no diálogo y, en estos momentos finales de legislatura, ahora tenemos que terminar diciendo que las relaciones entre los distintos colectivos son de manera judicializada. Esto es algo que, desde nuestro punto de vista, es bastante triste.

Como nos comentaron cuando vinieron también las representantes del Colegio, nos dijeron que aproximadamente a 25.000 personas usuarias no se les está aplicando una atención sanitaria integral, afectando sobre todo a las zonas rurales. Nos dijeron también que aproximadamente 63.000 personas encontraban dificultades para esa atención integral y nos dijeron que existen otras zonas donde se supera el ratio poblacional.

Este incumplimiento y estos datos suponen que todo esto afecta a la calidad del servicio y a las condiciones laborales de estas trabajadoras. A esto hay que añadir que supone una no equidad en la atención, no igualdad en los servicios y, además, sobre todo, como nos remarcaron -aunque no hay que hacer más que darse una vuelta por las distintas Zonas Básicas de Navarra para ver cómo esta situación- afecta, sobre todo, a las zonas rurales.

BORRADOR

No voy a entrar a añadir el tipo de población que hay en esas zonas rurales y tampoco voy a entrar en la edad que tiene la población en esas zonas rurales, pero bien cierto es, y no lo podemos negar, que esas zonas rurales son precisamente unas de las zonas donde el papel de las trabajadoras sociales es muy importante y, desde luego, no podemos estar en situaciones de que no existan trabajadoras sociales en estas zonas. Esto también está suponiendo una disminución en la calidad del servicio y, como ya he dicho, unas condiciones de trabajo, desde luego, para nada las adecuadas para estas trabajadoras sociales.

Por último, reconocemos por parte de todos los grupos, incluido UPN – ya lo dije también en su momento– que lo incluye dentro del último plan estratégico, ese nuevo enfoque biopsicosocial de la salud. Es decir, reconocemos, además, también cómo afectan los condicionantes socioeconómicos a la salud o no salud de las personas e incluso de la sociedad. Planteamos la necesidad de abordar todo esto con otro enfoque, reforzando el papel del personal no sanitario.

Pero la realidad está ahí, como ya hemos dicho: no se cumple el número de personas que tendrían que estar trabajando y no tienen una cartera de servicios adecuada. Y en estos momentos de crisis, cuando se debería reforzar el papel de las trabajadoras sociales, lo que se está haciendo es, al margen del incumplimiento, una restricción del trabajo que realizan.

Con lo cual, después de esta última reflexión, una última conclusión: los planes estratégicos para este Gobierno y para el Departamento de Salud también son papel mojado y si no es eso, sacamos otra conclusión, y es que puede ser que el departamento se crea ese enfoque biopsicosocial, se crea que afectan esos condicionantes socioeconómicos, pero también esté planteando que el abordaje no tiene que ser desde el sistema público sino a través de entidades privadas. Eso supondría hacer todo este abordaje de manera privada, con lo cual, estaríamos privatizando la sanidad.

Puesto que, como ya he dicho, nosotros defendemos esa sanidad pública y de calidad, por eso lo recogemos también en la moción. Muchas gracias.

BORRADOR

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Perdón. Por el grupo popular, señora Gorri.

SRA. GORRI GIL: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Anuncio nuestro voto favorable a la moción presentada, básicamente porque nos parece primordial cumplir lo que los jueces, en este caso en varias ocasiones, han dictado.

La Ley Foral de Zonificación Sanitaria de Navarra, en el artículo 5.1d) decía que la población adscrita a cada trabajador social oscilará entre 10.000 y 20.000 personas, constituyendo esta última cifra el límite máximo.

El decreto foral posterior de 1986, que desarrolla dicha norma, sí contempla, concretamente en su artículo 5, a los trabajadores sociales en los equipos de Atención Primaria. Son los decretos posteriores de finales de los años 80 y principios de los 90 los que no contemplan esta figura y los que ahora los tribunales han anulado por considerar que no respetan los ratios establecidos por la ley.

También hay una resolución del Juzgado de lo Contencioso Administrativo que señalaba que la ley foral contempla la figura del trabajador social y que esta norma prevalece sobre los decretos posteriores que no recogen la composición de las Zonas Básicas de Salud con trabajadores sociales. Ambos fallos no pueden ya ser recurridos.

Respecto al –y entro ya a valorar los puntos de la moción para ser muy breve– primer punto, desde luego que el Partido Popular está por cumplir lo que los jueces dicten, en este caso en varias sentencias durante largos años. El segundo punto también nos parece aceptable con el fin de reorganizar la situación de forma conjunta. El tercer punto, que pone en valor el trabajo de las trabajadoras sociales, por supuesto que nos parece también aceptable, y el cuarto también lo aceptaremos sin problemas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora De Simón, por Izquierda-Ezkerra.

BORRADOR

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, señorías. Intervengo en el turno a favor en la medida en que nuestro grupo firma esta moción.

Hoy se va a producir un hecho que se lleva produciendo en varias ocasiones en esta legislatura, sobre todo desde que el Gobierno está en minoría, y va a haber una posición de la mayoría parlamentaria en contra de la acción del Gobierno en un tema tan delicado como es la atención sanitaria a la ciudadanía.

Es evidente, y ya lo han comentado las portavoces que me han precedido en el orden de la palabra, que hay un incumplimiento flagrante de la ley, de unas leyes que prescriben tanto la zonificación sanitaria como la que establece la estructura de la Atención Primaria, que establece la inclusión de trabajadores y trabajadoras sociales en los centros de Atención Primaria, entendiendo la atención sanitaria como una atención integral que exige una atención multidisciplinar. El Gobierno de Navarra persiste, pero ha persistido durante más de veinticinco años; no estamos hablando de hoy.

Con lo cual, yo me pregunto y mi grupo se pregunta por qué el Gobierno persiste en esta actitud. ¿Tiene otra alternativa? ¿Está en contra de lo que esta ley prescribe? ¿Por qué no la desarrolla? Aparte de, ¿por qué incumple la ley simplemente porque sí y no la cambia para no tener que incumplirla? Esas preguntas están ahí.

Yo quería hacer otra reflexión en relación con la contradicción que existe entre lo que predica el Gobierno de Navarra, en este caso el Departamento de Salud y en concreto su Consejera, la señora Vera, tanto en el Plan de Salud y yo creo que en la mayoría de las intervenciones que ha tenido en este Parlamento y en la mayoría de las intervenciones públicas, haciendo referencia a la necesidad de una intervención sociosanitaria, a la necesidad de una atención integral en el ámbito sanitario y a la necesidad de conformar equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios que puedan valorar todas las dimensiones de la persona.

BORRADOR

Es evidente –y no lo digo yo, es así– que los factores sociales influyen en la salud, en la calidad de la salud. Influyen también en la enfermedad y la curación de la enfermedad. Influyen también en la prevención de la salud. En el contexto actual de crisis, más que de crisis económica, que también, de reducción de prestaciones sociales, este contexto socioeconómico que requiere, precisamente, de una atención más integral si cabe que un contexto más normalizado, es evidente que es absolutamente necesario desarrollar esa ley.

Por eso, los cuatro puntos que incluye esta moción, que exigen al Gobierno el cumplimiento. Ya sé que el Gobierno no tiene ningún compromiso legal o ninguna obligación legal de cumplirlo, pero yo sí que creo que tiene un compromiso ético cuando hay aquí una voluntad mayoritaria.

Se hablaba de cumplir la sentencia judicial. Hace referencia también la propuesta de resolución a la necesidad de concretar cómo y en qué medida van a contribuir estos profesionales, trabajadores y trabajadoras sociales en la atención sanitaria integral, el reconocimiento de este Parlamento no de estos profesionales, que también, sino del trabajo que desarrollan. Por lo tanto, insisto, el cuarto punto insiste en lo que hemos insistido siempre. Yo creo que varios grupos de este Parlamento hemos insistido siempre en la necesidad de garantizar una atención sanitaria pública integral a toda la ciudadanía, con equidad, universal y de accesibilidad también universal.

Por lo tanto, yo creo que está clarísimo y aunque solo se refiera a los trabajadores y trabajadoras sociales, yo creo, y mi grupo entiende, que esta moción recoge una parte importante de lo que supone una atención sanitaria de calidad desde el ámbito público. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Finalmente, señor Pérez Prados, por UPN.

SR. PÉREZ PRADOS: Muchas gracias y buenos días. Desde nuestro grupo no vamos a apoyar esta moción. Entendemos, además, después de las intervenciones escuchadas, que es una moción de tipo –no sé si tratarlo de– político, siempre de ataque al Gobierno de Navarra. Es el único objetivo que

BORRADOR

desde el principio está en algunos grupos Parlamentarios de poner trabas constantemente a la acción del Gobierno, yo creo que equivocadamente de cara a los ciudadanos, sin ninguna duda, y no a reconocer lo que el Gobierno constantemente está haciendo.

Este es un tema viejo, como han remarcado, que viene de unas discrepancias en la interpretación de la ley y en los números que fija entre diez y veinte mil tarjetas sanitarias por trabajador social y una serie de recursos que se han ido poniendo en relación con los decretos forales del Gobierno de Navarra.

El Gobierno de Navarra está cumpliendo la ley. El actual Gobierno de Navarra no solo quiere cumplirla, sino que además quiere y acata las sentencias dictadas por los tribunales. Estos decretos forales, en contra de lo que ha dicho la señora Gorri, no están anulados. En la aclaración de sentencia se anula solamente lo correspondiente a los trabajadores sociales, los aspectos que corresponden a los trabajadores sociales, y no el total de los decretos forales en cuanto a las Zonas Básicas de Salud.

Estas Zonas Básicas, de las 56 que hay, según nos dijeron las trabajadoras sociales en la última comparecencia en esta propia Comisión, 51 cumplen la ley. Según ellas, hay 5 que no cumplían todavía los ratios establecidos por la ley. De estas 5, 3 ya están resueltas por parte del Gobierno de Navarra con la correspondiente aprobación de plazas para estas Zonas Básicas y quedan 2 todavía, de las 56, quedan 2 solamente. Ahí está el nivel de cumplimiento de la ley con esa generalidad de que no se cumple, y no es cierta esa afirmación general. Se está consensuando y hablando con representantes de los afectados y de los propios trabajadores sociales para el cumplimiento total de estas sentencias y de la ley, que es la intención del Gobierno de Navarra.

Por tanto, el Gobierno de Navarra sí cumple la ley, quiere cumplir también las sentencias y sí da soluciones a este tipo de situaciones. Solamente, como decía, quedan 2 por cerrar de las 56 Zonas Básicas y se espera cerrarlas con el correspondiente consenso, como decía, a la vista de este procedimiento que ha habido de aclaración de sentencia editado por el

BORRADOR

Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Solamente es cuestión de tiempo el que esto se resuelva.

En cuanto a los trabajadores sociales que estuvieron aquí, también hay que añadir que hay en Navarra 29 mancomunidades de servicios sociales de base que contratan también trabajadoras sociales, con lo que todas las zonas de Navarra están, teniendo en cuenta además estas mancomunidades, por encima de lo que estipula la ley en cuanto a dotación de trabajadores sociales.

En consecuencia, como otras veces hemos afirmado y se reconoce en los distintos estudios y análisis sobre la sanidad en Navarra, hay que trasladar a la ciudadanía navarra el mensaje siempre de tranquilidad, de la buena atención que se está dando en esta Comunidad e incluso, como decía, gracias a estas mancomunidades, por encima de lo que estipula la ley. Por parte del Gobierno no quedan más que 2 Zonas Básicas de las 56, que se resolverán en breve tiempo.

En cuanto a los puntos concretos de la proposición, de la moción, de la propuesta de resolución, nos vamos a abstener en el 1, 2 y 4 y apoyaremos el 3, el de reconocimiento a la figura del trabajador social, más si cabe en la actual situación socioeconómica, que tiene incidencia directa en la calidad de vida. Ahí no sabemos si se refiere a la situación socioeconómica la que tiene incidencia directa en la calidad de vida, la situación social de las personas o es al trabajador social, que yo creo que debería ser al trabajador social. Así y todo, tal y como está la redacción, apoyaremos el punto 3 y nos abstendremos en el 1, 2 y 4. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora Ruiz Jaso, tiempo para la réplica.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker Presidente jauna. Mire, señor Pérez Prados, no hay más ciego que el que no quiere ver. Y año nuevo; palabras y talentos viejos, desde luego.

¿Que hay que trasladar tranquilidad? ¿Trasladar? A eso se dedica usted, a eso se dedica UPN y a eso se dedica el Gobierno de Navarra. No se

BORRADOR

dedica a garantizar ni una atención de calidad ni una atención integral, se dedica a trasladar. Tiene bien el argumentario, que ya se va quedando amarillento en este final de legislatura.

Dice que es una moción de tipo político. Evidentemente, no estamos en una carnicería haciendo chorizos, estamos en el Parlamento de Navarra. Lógicamente, las mociones son iniciativas políticas.

Creo que lo que se plantea la moción es tan de cajón y refleja lo que aquí nos contaron las representantes del colegio de profesionales. Por tanto, ellas también hicieron política aquí. Las peticiones, la realidad que nos contaron aquí, la situación que se está sufriendo también es política. Eso es lo que estamos intentando reflejar en esta moción.

Además, no es ya que niegue la evidencia, es que hay un déficit de trabajadoras sociales dentro de los centros de salud. Es una realidad que no se está cumpliendo la ley, y así lo están dictando los tribunales. Por tanto, usted nos quiere plantear, una vez más, una realidad paralela. Además, no contento con eso, usted dice que vía mancomunidad se contratan, casi como si hubiera un superávit de trabajadoras sociales. Estamos hablando de que el Departamento de Salud tiene que garantizar, dentro de los centros de salud, una atención integral de la salud. Para ello, las trabajadoras sociales tienen que estar integradas dentro de los equipos de Atención Primaria.

Yo no sé qué más necesitan ustedes aparte de una mayoría que aquí está diciendo las cosas bien claras, aparte de la ley, aparte de las sentencias. Yo no sé qué más necesitan ustedes para quitarse la venda de los ojos o, por lo menos, para no tomarnos por tontos, diría yo.

Simplemente quiero agradecer el apoyo del resto de grupos y, una vez más, UPN se queda en su mundo pintado de rosa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Entiendo entonces que se entiende la votación por puntos, ¿o no? Sí, de acuerdo. Pasamos a votar los puntos 1, 2 y 4 conjuntamente. Votos a favor: 9. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: 6. Quedan aprobados los puntos citados. El punto número 3. Votos a favor. Queda aprobado por unanimidad de 15 votos a favor.

BORRADOR

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar y reforzar las acciones educativas, de intervención social y sanitarias destinadas a la erradicación del VIH-SIDA a través de su prevención, detección y seguimiento, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai, e Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Pasamos al segundo punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar y reforzar las acciones educativas, de intervención social y sanitarias destinadas a la erradicación del VIH-SIDA a través de su prevención, detección y seguimiento. Ha sido presentada por los mismos grupos que la anterior moción. ¿Quién va a hacer la presentación? Señora De Simón, de Izquierda-Ezkerra, adelante.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenos días de nuevo. Gracias, señor Presidente. Sobre el contenido de esta moción, en cierta medida ya se pronunció el Parlamento en una declaración institucional que se aprobó el mismo día que se celebraba la lucha, el Día de la Lucha contra el SIDA.

El hecho es que se ha registrado en los dos últimos años un aumento importante en datos, en cifras, de las infecciones por VIH. Por tanto, es un aumento significativo que pone en evidencia cierta progresión ascendente en la transmisión de la infección. Nosotros creemos, todos los grupos firmantes, creemos que es algo extremadamente grave en una enfermedad de estas características y con las consecuencias tan terribles que tiene y que de alguna manera hay que solucionar.

También creemos que en estos momentos las acciones preventivas disponibles no son las adecuadas. Creemos, no solo nosotros sino que así lo entienden también las asociaciones que se ocupan de atender a estos enfermos y se ocupan, sobre todo, de la prevención de la enfermedad, que ha habido cierta relajación en las medidas, sobre todo preventivas, no tanto en las curativas pero sí en las preventivas, que creemos que puede tener que ver en esta situación, en este aumento de infecciones.

BORRADOR

De hecho, el Departamento de Educación, por ejemplo, no aborda suficientemente o con la suficiente determinación los temas de educación sexual y reproductiva tal y como establece precisamente la Ley Orgánica 2/2010, que también ha estado en debate en este Parlamento. Por lo tanto, creemos que es un elemento que también ha podido influir, esta falta de educación, en todo lo que es la prevención y en estas infecciones.

Por otro lado, nos encontramos con esta disminución de la financiación a las asociaciones, colectivos y centros comunitarios que se ocupan, sobre todo, de las actividades preventivas, de formar a los colectivos, de atender, de intervenir en general y sobre todo en los colectivos de especial vulnerabilidad para evitar estas infecciones. Resulta que hemos tenido una disminución de hasta el 50 por ciento. Es más, dependen incluso de la subvención y de acuerdos con entidades privadas.

Por tanto, creo que la propuesta de resolución es clara. Entendemos todos los grupos firmantes que es absolutamente necesario reforzar las acciones educativas y todas las acciones de intervención social y sanitaria destinadas a la prevención, principalmente, a la detección y al seguimiento de los enfermos, que garanticen la curación por una parte y, por otra, que disminuyan estos contagios.

Por lo tanto, también la moción insta al Gobierno a que desarrolle acciones concretas desde los diferentes ámbitos, sanitario, educativo y social, y también instamos al Gobierno de Navarra a que, como no puede ser de otra manera, se refuercen y financien estos programas y a los colectivos que se encargan de desarrollarlos en esta Comunidad.

Si en este momento hubiera otra opción, que no la hay, y que el sistema público asumiera la labor que están haciendo estas asociaciones, aún habría un elemento de debate, pero como ese no es el caso y la mayoría de las acciones encaminadas a la prevención son desarrolladas por colectivos sociales, por organizaciones sin ánimo de lucro, entendemos que es absolutamente necesario que se garantice esa financiación para conseguir el objetivo que nos hemos marcado, que es llegar a ese cero de transmisiones

BORRADOR

al que ha llegado en acuerdo la comunidad internacional. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Intervenciones a favor de la moción. Señor Caro, por el grupo socialista.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente. Nuevamente, también estamos ante una moción política porque como el otro día me recordaba, precisamente, la señora De Simón en una iniciativa que también compartíamos y en la que yo le decía que no pretendía hacer política sino materializar una reivindicación que me parecía justa, es verdad, me dijo que aquí todo es política y yo suscribo sus palabras porque es verdad que esto es política. Por tanto, así se tiene que aceptar también por el partido que gobierna, que tiene la responsabilidad de gobernar. Suerte que tienen ustedes, porque los ciudadanos les han apoyado durante muchísimos años.

Por tanto, ustedes tienen un plus de responsabilidad y ante determinadas circunstancias no se deberían escudar en que lo que pretenden ustedes es hacer política porque es verdad: pretendemos hacer política entendiendo como tal el intentar ayudar a la gente que peor lo está pasando.

En este sentido, yo creo que lo que no debe caer en saco roto es que, efectivamente, las asociaciones que trabajan con enfermos contagiados de SIDA, efectivamente, los datos nos han supuesto un cierto choque. No voy a decir un mazazo, pero sí un cierto choque. Cuando nos dicen que los contagios han aumentado en este último periodo, evidentemente, yo creo que nos sitúa en una posición al menos de tratar de incrementar los esfuerzos para conseguir que, efectivamente, el incremento de posibles contagios se frene y consigamos ir hacia las cifras que, teóricamente, están en la voluntad de todos, que es ir a que no haya más contagios de esta enfermedad.

Por tanto, yo creo que cuando por las circunstancias que sea bajamos la guardia, los datos pueden sacudirnos. Yo creo que eso es lo que ha ocurrido y eso es lo que reivindicaron aquí las asociaciones. Yo no sé si los datos que ellos pusieron encima de la mesa son ciertos o no, pero, en todo

BORRADOR

caso, creo que todos los esfuerzos que hagamos por conseguir el objetivo de que no haya ningún caso, será bienvenido.

En este sentido, lo que le pedimos al Gobierno, y que espero que el grupo que sustenta el Gobierno no tenga ningún inconveniente en aceptar, es que, efectivamente, se refuercen los instrumentos que tenemos para poder conseguir el objetivo que es reforzar, como digo, esas acciones educativas en los colegios, en los institutos, reforzar las acciones sanitarias que sean necesarias, aunque entiendo que ya no formaría tanto parte de la prevención sino del tratamiento de los contagios. Y, sobre todo, también incrementar, reforzar y ayudar a que las asociaciones que trabajan en este ámbito, efectivamente, no se vean desamparadas y se vean protegidas porque creo que las acciones del Gobierno y las acciones de las asociaciones no deben ser contradictorias sino, en todo caso, complementarias.

Esa será la manera en que nosotros entendemos que podemos avanzar –insisto una vez más– en conseguir que en Navarra y en el conjunto de España y en el conjunto del mundo, aunque eso ya es más difícil, podamos llegar a erradicar esta enfermedad, a que desaparezca o a que, al menos, los contagios ya no se produzcan.

Por tanto, lo que pedimos son acciones concretas que frenen esos contagios. Especialmente hacemos hincapié en el ámbito de la drogadicción porque entendemos que es un ámbito donde, efectivamente, hay más riesgos y, por tanto, donde se tiene que hacer un tratamiento más específico.

Yo me quedo con el hecho de que en los años anteriores yo creo que los resultados y el esfuerzo hecho por todos, también por el Gobierno, han conseguido unos buenos resultados. Lo que hacemos con esta moción es hacernos todos, darnos todos, un toque de atención, insisto, para no bajar la guardia, para recuperar los esfuerzos, para reforzar las acciones que ya están previstas en distintos planes, las que ya viene haciendo de por sí el propio Gobierno, para conseguir –insisto una vez más y las veces que sean necesarias– que el año que viene podamos hablar de que las cifras han mejorado sustancialmente e incluso de que, efectivamente, en este periodo no se ha producido ni un solo contagio más.

BORRADOR

Yo creo que el esfuerzo merece la pena, el debate también merece la pena y creo que votar que no a esta moción, siendo política, no tiene demasiado sentido. No obstante, cada grupo es libre de hacer lo que quiera y, por tanto, así lo respetaremos. Nosotros votaremos a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora Ruiz Jaso, por Bildu, adelante.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker Presidente jauna. Es un tema recurrente. No es ni la primera ni, probablemente, será la última vez que traigamos aquí alguna resolución vía declaración o vía moción con este tema. Pero, en este, como en tantos otros, parece que sobran las palabras y faltan los hechos.

Recientemente, como decía la señora De Simón, con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el SIDA, el pasado 1 de diciembre, en este mismo Parlamento el señor Presidente del Parlamento leyó el manifiesto Objetivo 2020: Cero transmisiones por VIH, que había sido aprobado vía declaración institucional, cuyo objetivo es muy claro: cero infecciones, cero discriminaciones, cero muertes.

Pero este objetivo no cae del cielo. Evidentemente, hay que trabajar. Hay que trabajar en muchos ámbitos. Desde luego, cero infecciones; hace falta incidir en el tema de la prevención, hace falta incidir en el tema de la educación sexual teniendo en cuenta, además, que el 75 por ciento de los contagios son vía sexual.

Tenemos un espacio como es el de los jóvenes que no tienen asegurado dentro de la educación reglada un desarrollo normativo ni siquiera de la ley de 2010 que así lo requiere. Queda a expensas –lo hemos dicho muchas veces– de las iniciativas que adopten desde los propios centros, a expensas de las iniciativas que adopten los profesionales educativos, pero no hay una educación sexual reglada.

Teniendo en cuenta también, además con los últimos datos que nos facilitaron los ONG que trabajan en este ámbito, los datos de 2013, hablaba el señor Caro de preocupantes. No sé si podemos hablar de mazazo pero hay una realidad, y es que del año 2012 al año 2013 se han incrementado en un

BORRADOR

37,5 por ciento los casos de diagnósticos por VIH. Espero que el señor Pérez Prados no intente minimizar, no intente frivolar los datos como hizo en la sesión de trabajo que tuvimos anteriormente porque me parece muy peligroso.

Los datos están ahí y son los contagios, nuevos diagnósticos por VIH. Muertes por SIDA, evidentemente, 0,6. Hay un descenso. Estamos hablando de dos cosas diferentes. Evidentemente, cero muertes, objetivo. Desde luego, se han llevado adelante muchos adelantos a nivel médico, a nivel farmacológico. Evidentemente, es una enfermedad que está tendiendo a cronificarse pero eso no significa que tengamos que frivolar o tengamos que minimizar los datos que tenemos delante en la mesa.

Yo creo que teniendo en cuenta, además, que hay un diagnóstico oculto que se calcula siempre en torno al 30 o el 40 por ciento, yo creo que todavía hay mucho que hacer en concienciación, en sensibilización y también en prevención.

Desde los años noventa no se hace en Navarra una campaña específica, una campaña propia. Evidentemente, yo creo que ya es momento de dar pasos. Ante los datos que tenemos encima de la mesa, yo creo que es momento de reforzar esa serie de elementos que en su momento se dispusieron.

Se ha ido relajando el asunto como se relaja la sociedad y se relajan las instituciones. Se relajan las políticas de prevención, se relajan las políticas de educación y, evidentemente, la ciudadanía también se relaja. De ese relajo vienen estos datos, de que no se ponen los medios suficientes, de que no hay una concienciación y una sensibilización suficientes con este tema. Parece que no va conmigo y no va con nadie.

Desde algunos sectores se habla de colectivos de riesgo, pero son prácticas de riesgo. Y las prácticas de riesgo las tenemos todos y todas. Por tanto, creo que ya es hora de menos palabras y más hechos.

Yo creo que en esta moción, como en otras tantas, se recogen parte de las reivindicaciones justas, necesarias y absolutamente lógicas si entre todos

BORRADOR

y todas queremos llegar a ese objetivo 2020 que es, repito: cero infecciones, cero muertes y cero discriminaciones. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora Fernández de Garaialde, por Aralar/Na-Bai.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Gracias de nuevo, Presidente. La verdad es que es triste, y no solo con esta moción, sino con otras tantas, el que tengamos que ser recurrentes en ciertos temas. Eso supone, visto desde lo que puede ser la actividad parlamentaria, que el Gobierno hace caso omiso absolutamente a todo lo que se aprueba en este Parlamento.

Sin entrar en esa parte, eso supone que cada año aumenta el número de contagios de personas por VIH. Hemos llegado a niveles de 2009 y eso sí es triste. Lo frívolo de todo esto, al margen de los números, es ser capaz de intentar contrastar este aumento de contagios con la disminución del número de muertes. Eso sí es frívolo.

Es verdad que el objetivo, no solo de este Parlamento, no solo de los grupos de este Parlamento, y no solo de las entidades que trabajan en Navarra, sino también el objetivo de la OMS, es el contagio cero. Desde luego, no sé si seremos capaces de llegar a ese contagio cero pero sí que para intentar llegar hay que poner una serie de mecanismos o una serie de medidas que son las acciones concretas, como se recogen en la moción.

Estamos hablando de campañas y estamos hablando de educación. Estamos hablando de campañas, entre otras cosas, dirigidas absolutamente a toda la población, pero estamos hablando de campañas que tienen que ser realizadas desde el Gobierno. Es verdad que estamos en un momento de letargo, de una sensación o de un pensamiento por parte de muchas personas, jóvenes sobre todo, de: "Conmigo no va la enfermedad".

En muchos casos, es por falta de información, por aquello de que lo que no se ve no existe, pero también hay que reconocer que, en parte, es precisamente por ese carácter crónico al que ha pasado la enfermedad. Esta última parte puede ser buena para la persona enferma, no lo negamos, pero,

BORRADOR

desde luego, no es nada bueno para la disminución de la transmisión. Con lo cual, el objetivo cero debe ser un objetivo, pero no en la disminución de muertes sino en la disminución de contagios.

He dicho campañas dirigidas a toda la población y una educación dirigida tanto a jóvenes con una buena educación afectivo-sexual, es decir, a todos los niveles, también incluido el ámbito educacional. También campañas dirigidas a personas usuarias de drogas vía parenteral. Aquí, además, podemos coger como ejemplo las campañas que ya se han hecho, campañas hechas por el Gobierno de Navarra durante mucho tiempo y que han dado sus resultados y han dado sus frutos.

Es verdad que las personas antes se contagiaban sobre todo por ser personas usuarias de drogas vía parenteral y con campañas de información y preventivas es verdad que esta manera de contagiarse ha disminuido mucho. Con lo cual, ahí tenemos un ejemplo de cómo las campañas sí son realmente efectivas y cómo tienen sus resultados.

También hay que hacer campañas y hacer una educación para evitar esa discriminación que sufren estas personas con VIH, estas personas enfermas de SIDA. Aunque la enfermedad esté cronicada, qué duda cabe de que la discriminación existe y el estigma todavía está ahí. Entonces, ahí también tenemos que actuar haciendo campañas.

Se habla también de un tratamiento adecuado. No tenemos ninguna duda de que, efectivamente, una vez diagnosticado, el tratamiento es el adecuado pero no se nos puede olvidar que hay que hacer un diagnóstico temprano y, además, un diagnóstico al cual puedan acceder absolutamente todas las personas en igualdad de condiciones e independientemente de su situación legal, etcétera.

En esta moción también hablamos de la financiación a estas entidades que trabajan con personas infectadas y en la prevención del VIH. Siempre hemos dicho que es una enfermedad reconocida, evidentemente, por la OMS. Es una enfermedad con su carácter de salud pública, con lo cual, desde este punto de vista, es evidente que es la Administración Pública, la sanidad

BORRADOR

pública la que tiene que actuar, la que tiene que poner los recursos, en este caso los recursos económicos para hacer posible todo lo que estamos diciendo de campañas y educación.

Si no lo hace directamente el Departamento de Salud en este caso y lo quiere hacer a través de entidades sociales sin ánimo de lucro, evidentemente, lo que tiene que hacer es poner los recursos económicos también para que estas entidades o estas asociaciones puedan trabajar dignamente y como realmente se merecen. Si no, evidentemente, conseguiremos lo que está ocurriendo, que es ese aumento de contagios a lo largo de estos años.

Además, de ninguna manera vamos a aceptar desde este grupo parlamentario que cuando estamos hablando de un tema de salud pública, desde el propio Departamento de Salud no solo no se pongan los recursos económicos adecuados, sino que encima se deje todo al albur de una entidad privada a la que, desde luego, poco le importa y lo último que hace es moverse en términos o criterios de salud pública. Los objetivos que tiene siempre son en su beneficio económico y en sus beneficios de imagen. Con lo cual, hoy pueden ser las ayudas para este tema y pasado mañana pueden ser para otro tema. Por ello, nos parece excesivamente peligroso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Por parte de UPN, señor Pérez Prados.

SR. PÉREZ PRADOS: Muchas gracias de nuevo. Nosotros, como en el caso anterior, en parte del caso anterior, nos vamos a abstener en esta propuesta de resolución de la moción porque entendemos que votar sí equivaldría o significaría reconocer que desde la Administración Pública, desde los responsables públicos, desde los funcionarios y personal público del Departamento de Salud no se está haciendo nada de lo que se tiene que hacer, y eso no es así ni ha sido así en los últimos años.

Se están haciendo campañas de prevención en centros educativos. Se están elaborando, presentando y difundiendo materiales integrados para

BORRADOR

Secundaria. En estos últimos años, fundamentalmente en los años 2014, 2013 y también para 2015, se hacen incluso exposiciones itinerantes sobre estilos de vida saludables que incluyen una sexualidad saludable.

Se están haciendo campañas de detección precoz desde los centros de salud y desde los centros de atención a la mujer mediante incrementos del diagnóstico con test rápidos. Se está contribuyendo a la financiación de organizaciones no gubernamentales y centros comunitarios.

Como consecuencia de todas estas acciones, efectivamente, los datos presentados son favorables a la lucha tanto contra el VIH como contra el SIDA.

Decían la señora Ruiz y el señor Caro, entre otros de los que han intervenido, la señora Ruiz, que hay que hacer política, que esto no es una carnicería para hacer chorizos. No sé si esa frase es muy acertada, esa idea, ni por lo de la carnicería ni por lo de los chorizos, pero lo que sí se intenta aquí es, no voy a decir despellejar, pero sí desacreditar al Gobierno constantemente, haga lo que haga y aunque acierte en sus decisiones.

Yo creo que es equivocada esa labor que hacen de oposición porque, al final, todo se confunde y esa campaña o estrategia de que todo está mal en Navarra por el Gobierno, yo creo que es muy equivocada porque no todo está mal. Yo creo que nosotros no podemos entrar en esa estrategia ni mucho menos y para la oposición también sigue siendo una estrategia equivocada. Eso lo comprobarán ustedes en poco tiempo.

¿Negar la realidad? ¿Quién niega la realidad? Ocultar o no leer y analizar los datos, ¿quién lo hace? Los datos, decía el señor Caro, que pusieron encima de la mesa las asociaciones el pasado 18 diciembre, no sabe si son ciertos o no. Claro que son ciertos pero, ¿qué dicen esos datos – la señora Ruiz lee solamente una columna de los mismos– en relación con el VIH y SIDA?

Dicen que en los últimos trece años, desde 2001 hasta 2013, el diagnóstico por virus ha bajado. El número casos se mantiene más o menos en torno a entre 30 y 40. En 2001 había 45, en 2013 ha habido 44. Pero la

BORRADOR

tasa ha disminuido de 8,1 a 6,8. La tasa, el número de casos por 100.000 habitantes. Han aumentado los habitantes en Navarra y se ha mantenido el número de casos en estos 2 años. En consecuencia, la tasa ha disminuido.

Y ese es el peor dato de todos porque en cuanto al diagnóstico de SIDA, tanto los casos, el número de casos, como las tasas, han ido disminuyendo de 2001 hasta 2013 desde 22 hasta 8 casos. La tasa, el número de casos por 100.000 habitantes, desde 4 a 1,2. Esos son los datos que no lee la señora De Simón. Léalos, por favor. La señora Fernández de Garaialde, la señora Ruiz, el señor Caro no quieren saber nada de esta tabla de números que nos trajo porque son favorables a la lucha contra el SIDA.

De eso nos tenemos que alegrar todos, les guste o no. Yo no sé por qué siguen diciendo que esto es un... No, miren. Muertes por SIDA: los casos han bajado de 11 a 4 y la tasa de 2 a 0,6. Efectivamente, es una mejora en esto, pero disminuyendo constantemente hasta lograr esos números del año 2013.

Enfrente de todo ello, de todos estos casos y tasas, están los casos y tasas de las personas vivas con diagnóstico del virus. Efectivamente, la tasa también se mantiene más o menos ahí y va aumentando un poco. El número de casos ha pasado también de 933 a 1.083.

He de decir que estos datos, que son los que nos trajeron las asociaciones el pasado día 18, nos están indicando que el trabajo que se está haciendo, como decía antes y citaba, está teniendo un fruto de mejora en cuanto a esa lucha que se está llevando a cabo tanto contra el virus como contra la propia enfermedad del SIDA.

En consecuencia, como decía nos vamos a abstener. No podemos apoyar porque eso sería reconocer, como quieren ustedes, y negar la realidad, que no se está haciendo nada y no se están consiguiendo resultados positivos. El contenido de la proposición que creemos que sería más justo que reconociera el esfuerzo realizado y también los avances en la lucha contra el virus y contra el SIDA y animara a seguir en esta misma línea de trabajo tanto a los poderes públicos como a las organizaciones que trabajan en la misma,

BORRADOR

viendo los resultados positivos que se están obteniendo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora Gorri, del grupo popular.

SRA. GORRI GIL: Gracias, señor Presidente. Anuncio también que mi postura va a ser la de la abstención en esta moción. Los datos últimos relativos a nuestra Comunidad respecto al número de contagios nos decían que este había aumentado en el año 2014 un 37,5 por ciento, alcanzando cifras similares a las del año 2001.

En la sesión de trabajo con las asociaciones que estuvieron en esta misma Comisión se expusieron estos últimos datos, cuando menos alarmantes a fecha de hoy por la relajación existente en las medidas de precaución y prevención por parte de toda la sociedad.

Dicho esto, y admitiendo que no debemos bajar la guardia y que hay que seguir luchando contra esta enfermedad, diré que lo que no nos convence es, por ejemplo, en el primer punto el tratamiento que esta moción desea dar a estas asociaciones, casi las quiere convertir en asociaciones gubernamentales con la sostenibilidad económica garantizada. En cualquier caso, esto creo que no lo podemos aceptar.

Respecto a los otros dos puntos, entendemos que es muy fácil solicitar más recursos y más dinero, pero tenemos que recordar que tenemos unos presupuestos prorrogados desde el ejercicio 2012, si no recuerdo mal. Creemos que resulta cuando menos poco coherente pedir una y otra vez más dinero cuando no se ha hecho el esfuerzo de solicitarlo en el trámite oportuno, que es el de los presupuestos.

Entiendo que los trabajos solicitados en esta moción están siendo realizados ya por parte del departamento, como en su momento la Consejera expuso también en esta Comisión, y que el Departamento de Salud, desde luego, también desea erradicar esta enfermedad lo antes posible como deseamos todos. Nada más y muchas gracias.

BORRADOR

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora De Simón, su tiempo para la réplica.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias. La verdad es que no pensaba intervenir en la réplica, pero después de las intervenciones que ha habido por parte de Unión del Pueblo Navarro, no me queda más remedio.

No queda más remedio porque no sé si es que el portavoz de Unión del Pueblo Navarro tiene otras gafas de leer u otra manera de leer o de medir y, desde luego, lo que está clarísimo, pero no está aquí escrito, es que en este momento estamos tratando un tema específico, un tema tan específico que hace referencia a una enfermedad concreta, a la transmisión de una enfermedad concreta y a unos datos concretos. Lo que en esta moción proponemos son soluciones para mejorar una situación que es real.

Hay menos muertes. Efectivamente, hay menos muertes, pero hay un dato malo, y es que hay contagios. Ese dato es malo. Se mire como se mire, es malo. Le aseguro que los datos y las tablas las he analizado al menos con el mismo interés y rigor con que lo han hecho ustedes.

Por tanto, estamos en contra de muchísimas cosas. Ahí tiene usted la razón. Izquierda-Ezkerra está en contra de muchísimas cosas, de la mayoría de las políticas que desarrolla Unión del Pueblo Navarro, pero en este caso el objetivo no es ese. El objetivo es lo que aquí dice concretamente. No se vaya usted por los cerros de Úbeda porque genera, yo creo que desconcierto no porque entre nosotros ya vemos que su discurso, cuando no tiene argumentos utiliza siempre este discurso tan genérico.

Por tanto, el objetivo de esta moción es hacer un llamamiento al Gobierno, instar al Gobierno a que implemente medidas para corregir este aumento de contagios, porque sí que es significativo, en realidad. Ni siquiera se trata de que sea significativo. Lo que tendría que haberse producido es una reducción. Por lo tanto, hablamos de relajación.

Ni siquiera ninguno de los portavoces ha criticado aquí en general las políticas del Gobierno durante los últimos años en relación con el tratamiento del SIDA porque hemos reconocido, y reconocemos, porque es así, que han

BORRADOR

disminuido los casos de contagio, como decía la señora Fernández de Garaialde, entre las personas que se contagiaban por – ¿se llama así? – vía parenteral, con pinchazos, con jeringuillas. Han disminuido y eso se debe a medidas y acciones preventivas. Han disminuido las muertes porque, evidentemente, se ha actuado de manera efectiva aunque no sé si suficientemente efectiva en el tratamiento de los enfermos. Por lo tanto, quiero aclarar eso.

Respecto al punto que hace referencia a la financiación de las asociaciones, yo no sé si ustedes cuando intervienen aquí intentan difuminar una realidad que es nítida y meridiana, como por ejemplo que estas asociaciones llevan sin recibir el presupuesto decidido en los Presupuestos Generales, el presupuesto asignado. Hay unos presupuestos que están sin ejecutar no solo en esta última legislatura. Por lo tanto, no es que estemos pidiendo peras al olmo.

Por otro lado, nuestro objetivo es garantizar esa prevención, garantizar que se trabaje en esa prevención. Como en este momento estos colectivos están haciendo un trabajo importantísimo y son los que llevan el peso fundamental, por eso pedimos ese presupuesto. Si el Gobierno propone otra alternativa, como digo, la discutiríamos.

Por lo tanto, ustedes lo único que han hecho es salirse del contexto de esta moción. Y me van a permitir: es lo de siempre. Para salir en la foto con estos colectivos como los defensores mayores de esta cuestión, pero luego ustedes se abstienen en las acciones concretas. Háganselo mirar, pero a nosotros, desde luego, no nos engañan. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Pasamos, pues, a la votación. Votos a favor de la moción: 8. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: 7. Queda aprobada, por consiguiente, la moción debatida.

Debate y votación por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir la ludopatía en el Plan Foral de Drogodependencias en el ámbito de las adicciones sin sustancia, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa-Bai.

BORRADOR

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): El tercer punto del orden del día es el debate y votación por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir la ludopatía en el Plan Foral de Drogodependencias en el ámbito de las adicciones sin sustancia, presentada por el grupo parlamentario Bildu Nafarroa y el grupo parlamentario Aralar-Nafarroa Bai. Interviene la señora Ruiz Jaso para hacer la presentación y defensa de la moción. Adelante.

SRA. RUIZ JASO (2): Mila esker, Presidente jauna. Egun on, berriri, guztioi.

Ez da lehenengo aldia legegintzaldi honetan ludopatiiaz mintzo garela. Batetik, drogamenpekotasunari buruzko plan foralean jorratu genuen gaia, eta eztabaida horretan bertan gehiengoak nafar gobernu premiatu genuen ludopatia substantziarik gabeko mendekotasunen baitan aintzat hartzera. Hala ere, konpromiso hori ez da gauzatu, eta Gobernu Irekiaren webgunean plana ikusgai dagoenez, zuetako bakoitzak ikus dezake ludopatia ez dagoela hor mendekotasun gisa sartuta. Agertzen dira bideo-jokoak, telebista agertzen da, IKTak agertzen dira, teknologia eta komunikazio tresnak, baina ez apustua edo jokia bere horretan.

Gai hau pasa den abenduan berriz ere jorratu genuen Nafarroako Ludopaten Aralar Elkartearekin izandako lan saioan. Hau ere lan saio interesgarria izan zen, argigarria, eta bertan bereziki gazteei dagokien edo gazteengan eragina daukan ludopatiiaz mintzatu ginen. Berez jada benetako drama bat dena, gazteen kasuan gero eta gehiago zabaltzen ari dela agerikoa da, gero eta errazagoa delako jokatzera on line jokoen bidez, kirol apustuaren tokien bidez, eta horrek berarekin dakartzan faktore asko ere hor daude: kontrolik eza, anonimotasuna, azkar egin daiteke, irisgarritasun erraza daukate gazteek halako tokietan apustuak egitera. Eta benetan ondorioak –eta lan saio horretan garbi entzun genituen– oso larriak dira: ekonomikoak, auto-estima aldekoak, familiarreko eta lagunarteko harremanetakoak, eta gazteen kasuan, nola ez, ikasketa prozesuari dagozkionak.

Beraz, asko dago egiteko, bai prebentzio arloan eta bai tratamenduaren arloan. Eta hori da mozio honetan jaso nahi izan duguna. Batetik, informazio

BORRADOR

eta kontzientziazio kanpainak abian jartzea. Lehenik eta behin, sentsibilizazioa behar da gaiari ganoraz eta eraginkortasunez ekiteko. Bestetik, adinez txikiko gazteak babesteko prebentzio neurriak hartzea. Esate baterako, eta oso agerikoa da, denak ibiltzen gara kalean, eta ikusten dugu kirol apustuak egiten diren gunetan oso erraz sartzen direla adinez txikiko gazteak. Hor kontrol-mekanismoak behar dira lehenik eta behin, eta hartara premiatzen dugu gobernuak, azter dezan ea nolako neurriak eta nolako arauak har daitezkeen legez.

Bestetik, iruditzen zaigu beharrezkoa dela honetan lanean ari diren erakundeen eta hezkuntza, osasungintza eta politika sozialetako departamentuen arteko koordinazio eta lankidetzarako gunerak iraunkorra. Ez honetan bakarrik, baina baita honetan ere. Drogamenpekotasunaren eremu hori guztia benetan modu integralean aztertu behar da, eta ludopatiaren afera hortxe kokatu beharko litzateke, formazioa bideratu aldera, irakasle eta hezkuntza profesionalen eta osasungintza profesionalen formazioa. Eta gero iruditzen zaigu hezkuntza-material minimo batzuk egin beharko liratekeela drogamenpekotasunaren afera ere ikastetxeetan lantzeko, momentuan erabilgarri egon daitezkeen.

Era berean, prebentzio arloan, tratamendu arloan egiten diren ekimenak nahikotasunez lagundu behar dira diruz. Eta ez dugu partidarik aipatzen. Beraz, babes instituzional hori behar da koordinazio aldetik eta baita babes ekonomikoa behar da.

Esan bezala, hau da guztia, mozioan eskatzen duguna, eta, gure ustez, erabat beharrezkoa, drama honen areagotzea moztu nahi baldin badugu, neurriak hartu behar direlako. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Turno a favor de la moción. Señor Pérez Prados, por UPN.

SR. PÉREZ PRADOS: Muchas gracias. Voy a intervenir en este turno a favor aunque ya les anuncio desde ahora que votaremos, si nos lo permite, al punto 4 que sí y en el 1, 2 y 3 nos abstendremos. Nos abstendremos por la

BORRADOR

misma razón que nos hemos abstenido en las anteriores: porque votar que sí se convierte de nuevo en una crítica a los poderes públicos y a los funcionarios públicos también por no hacer lo que se está haciendo, que sí se está haciendo, por lo que se convierte, equivocadamente, en no reconocer el esfuerzo que se está haciendo en este tema como en otros temas.

No nos parece adecuado eso, sino al contrario, como decía antes. Hay que reconocer el esfuerzo que se está haciendo, los avances positivos y animar a seguir en la misma línea para avanzar más en la lucha contra este tipo de enfermedades o ante, incluso, lo propios virus, como decíamos en la moción anterior.

En el II Plan de Drogodependencias está incorporada ya, efectivamente, la ludopatía, y se habla de forma general de ella en los objetivos del plan. Se habla también en las estrategias de intervención preventivas de conductas adictivas de manera general.

Ya de manera concreta, se habla en las acciones desarrolladas por este Plan de Drogodependencias, donde en las líneas de subvenciones a actividades sociales se cita concretamente la ludopatía. El plan foral, desde el año 1997, viene colaborando y subvencionando a las asociaciones que han trabajado en la prevención de la ludopatía. En los últimos años, resalta la asociación Aralar, se habla de Internet y el juego *online*, líneas de coordinación, formación y se ha incluido también la Encuesta Navarra de Juventud y Salud. Está ya contemplado ahí.

Fundamentalmente, y por eso vamos a apoyar el último de los puntos, lo que hay que hacer –y así se está trabajando– es analizar cuál es la situación actual de la ludopatía con el Instituto Navarro de Salud Laboral y establecer a partir de ahí –eso es lo que hay que hacer, el punto 4, que es lo que se está haciendo también– insistir más y analizar cuál es la situación actual para ver qué medidas se pueden adoptar no solamente a la hora de establecer el control en los establecimientos de apuestas deportivas sino, en general, en todos los aspectos relativos a la ludopatía, para luego tomar las medidas que se consideren más adecuadas y oportunas para intentar rebajar los efectos de esta, podríamos decir también, enfermedad. Es una adicción

BORRADOR

que tienen algunas personas, ayudarlas a llevarla lo mejor posible y abandonarla en cuanto también sea posible si está causando efectos perniciosos, como así parece, en estas personas.

En definitiva, nos abstendremos en los tres primeros puntos, si nos permiten votar por puntos, y votaremos afirmativamente al cuarto por las razones expresadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señor Caro, por el grupo socialista.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que yo tenía grandes dudas exactamente sobre los términos en que se había incluido la ludopatía en el Plan Foral de Drogodependencias, en el ámbito de las adicciones sin sustancia. Digo que dudaba porque ha habido varias mociones, creo que de Izquierda-Ezkerra, creo que nuestras en algunas no sé si alegaciones o ampliaciones del plan foral correspondiente, en las que precisamente pedíamos esto. Yo creo que, además, no había habido ninguna oposición por parte del grupo del Gobierno para que, efectivamente, la ludopatía fuera tratada en ese ámbito de las adicciones sin sustancia.

Creo que, sinceramente, políticamente no deberíamos tener ninguna diferencia en este sentido porque estamos de acuerdo en que estamos ante un problema que cada vez se está haciendo más evidente, no solo en personas adultas, que eso puede preocupar y preocupa, pero al fin y al cabo las personas adultas son responsables de sí mismas, sino que lo que se está detectando y además con el incremento y el auge de las nuevas tecnologías es que, precisamente en el ámbito de los jóvenes, el incremento de este tipo de adicciones de apuestas *online*, de loterías *online* o de juegos de cartas *online* es algo que, como digo, está cobrando unas dimensiones que yo creo que nos deben ocupar y sobre todo donde debemos reclamar quienes no estamos en el Gobierno, en este caso al Gobierno y las Administraciones que fijen una serie de condiciones, determinantes o acciones que faciliten que no sea fácil caer o convertir el juego *online* en una enfermedad.

BORRADOR

Por tanto, si se trae esta moción aquí es como consecuencia, precisamente, de la comparecencia de una de las asociaciones o de la asociación, en este caso Aralar, que trabaja con este tipo de enfermedades, donde se reclamaba una presencia yo creo que más clara de la ludopatía dentro del Plan Foral de Drogodependencias para que se pudiese visualizar más y, sobre todo, para que estuviese cubierta a través de medios, de acciones y de sustento económico para que esas acciones puedan tomar cuerpo.

Por tanto, yo me quedo con el hecho de que el partido que sustenta el Gobierno diga que ya se están haciendo, se están tomando medidas y se están plasmando acciones en distintos planes. Me parece bien, pero es verdad que, habida cuenta de, quizá, el desconocimiento que existe incluso dentro de los grupos de la Cámara de si, efectivamente, está incluido o no y cómo se están mencionando las ludopatías en estos ámbitos, quizá lo que tengamos que demandar sea más claridad a la hora de redactar y de que la ludopatía tenga encaje en esos planes, tanto el Plan de Salud Mental, donde parece que se menciona aunque no se sabe con claridad si se refiere específicamente el apartado a la ludopatía o no, como en el Plan Foral de Drogodependencias.

Yo sí reclamaría y demando y, en lo posible, espero que en el futuro se consiga, que la ludopatía tenga un epígrafe propio dentro de los distintos planes y dentro de los distintos ámbitos desde los que se tiene que intervenir.

A partir de ahí, yo creo que nos preocupa a todos la ludopatía en general pero, sobre todo, insisto, la ludopatía entre los jóvenes. Nos parece fundamental que en las acciones que se van a desarrollar, el papel que deban jugar las familias y el profesorado, es decir, que se intervenga desde el ámbito educativo, nos parece algo crucial. Yo creo que son muchos los ámbitos en los que la educación juega ese papel fundamental. Por tanto, yo creo que hay que insistir nuevamente ahí para que el papel de las familias en este ámbito gane cuerpo y para que el papel del profesorado también, a la hora de hacer ver a los chavales los riesgos que se corren, también juegue un papel importante.

BORRADOR

Yo creo que hay que dotar de medios suficientes a quienes están día a día trabajando con este tipo de enfermos. Y, sobre todo, también me parece oportuno el hecho de insistir, como insiste la moción, en que se controlen no tanto los establecimientos en relación con el tipo de juegos sino, sobre todo, el acceso de las personas a esos establecimientos. Sería deseable que desde esos propios establecimientos, cuando detecten que una persona puede estar viviendo situaciones un poco complicadas, fuesen esos propios establecimientos los que en cierta medida facilitasen la atención de las Administraciones a esas personas porque, si no, al final acaban generándose problemas que desbaratan familias y que son sintomáticamente mucho más graves que el propio problema de la ludopatía en sí.

En su totalidad y sin ningún tipo de ambages apoyaremos cada uno de los puntos de la propuesta de resolución y ojalá que dentro de poco tiempo podamos, efectivamente, ver mejor plasmada en los distintos planes esa referencia a la ludopatía como adicción sin sustancia que, desde luego, nos preocupa. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora Fernández de Garaialde, por Aralar/Na-Bai.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARIALDE Y LAZKANO SALA: Gracias, señor Presidente. La ludopatía, señor Pérez Prados, no podríamos decir que es una enfermedad sino que es una enfermedad reconocida por la OMS y que, además, va en aumento y con la crisis, evidentemente, está aumentando todavía más.

No sé los resultados de las acciones que están realizando el departamento y el Gobierno, que ya me hubiese gustado que nos hubiera especificado un poco cuáles son. Desde luego, los resultados no son positivos, evidentemente, porque los datos están ahí.

Además, como se dice en la moción, este aumento se está produciendo, sobre todo, entre personas jóvenes. Qué duda cabe de que esto afecta a la autoestima, afecta a las relaciones interpersonales, etcétera. Por eso, como bien se especifica y se dice en la información, efectivamente, hay

BORRADOR

que incidir en la información, hay que incidir en la concienciación y hay que incidir en la prevención.

Incluso, yo iría un poco más allá y creo que deberíamos hacer una reflexión también de cómo ha intervenido la crisis en este tema, en este aumento de las ludopatías. Un análisis también absolutamente necesario es el de cómo ha intervenido o cómo han incidido todas las políticas llevadas a cabo para –y pongo entrecorillado– salir de la crisis que, evidentemente, son medidas que también afectan al modelo social. Por supuesto, tenemos que hacer una reflexión porque ese modelo al que estamos llevando a la sociedad con esas medidas para salir –y lo pongo otra vez entrecorillado– de la crisis, desde esta humilde opinión, también están afectando y contribuyen a ese aumento de la ludopatía absoluta y, sobre todo, precisamente, entre estas personas jóvenes.

Por eso, después de realizar estas reflexiones, de la información, la concienciación y la prevención, evidentemente, habrá que regular y legislar para disminuir la incidencia de esta enfermedad que va en auge. Digo regular y legislar y en ningún momento estoy hablando de prohibir, y lo quiero dejar muy claro. Como ejemplo de actuaciones en este sentido, tenemos cómo se ha regulado y cómo se ha legislado con el tabaco, con el alcohol e incluso con otras sustancias.

Evidentemente, todo este trabajo hay que hacerlo conjuntamente con las entidades, en este caso con la entidad que trabaja en este tema, y coordinado con distintos departamentos porque, desde luego, desde un único departamento sería imposible obtener buenos resultados en esta disminución de la ludopatía.

Vuelvo a hacer la misma reflexión que hacía en la moción anterior: la ludopatía es una enfermedad reconocida por la OMS, con lo cual, evidentemente, desde las propias entidades públicas es desde donde hay que actuar en todos los sentidos con, como ya he dicho, información, concienciación y prevención. Para ello, también se necesitan recursos económicos. Estos recursos económicos, por supuesto, tienen que venir –

BORRADOR

vuelvo a insistir— desde las entidades públicas y de ninguna manera dejar esta labor en manos de entidades privadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora Gorri, por el grupo popular.

SRA. GORRI GIL: Gracias, señor Presidente. La adicción al juego, la ludopatía, es la reina de las adicciones sin drogas. Entre ellas, el juego *online* se ha convertido en la segunda causa de ludopatía con más pacientes adictos en tratamiento en apenas tres años desde que se legalizó. Es especialmente preocupante, como nos dijeron en esta Comisión los miembros de la asociación Aralar, el aumento de esta patología entre los más jóvenes.

En el ámbito nacional y el Plan Nacional sobre Drogas se incluyen campañas de prevención contra la ludopatía con la correspondiente apuesta del Ministerio de Sanidad por la prevención en este campo, especialmente entre los más jóvenes.

El Presidente del Plan Nacional sobre Drogas, el señor Babín, ya ha anunciado que en la próxima encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias se incorporará un apartado específico sobre el juego.

Como en el Plan Nacional está recogida la ludopatía, entendemos que también en Navarra el Plan de Drogodependencias debe recoger la ludopatía. Por este motivo, anuncio que votaré favorablemente al punto número 1 de la moción.

Ya en Comisión, en noviembre del año 2013 creo, salió aprobada una moción muy similar respecto a la ludopatía en este Parlamento. La de hoy recoge además la problemática en los jóvenes, una novedad de gran interés porque desea establecer medidas de control en los establecimientos de apuestas deportivas para limitar la entrada a menores de edad.

Quizás no sea un asunto para tratar en la Comisión de Salud, aunque lo considero importante y urgente para ser tratado. A este cuarto punto

BORRADOR

también votaré a favor aunque considero, como les digo, que es un asunto que a lo mejor compete a otro departamento.

Respecto a los otros dos puntos, el 2 y el 3, si permiten la votación separada, mi postura será la abstención por motivos similares a los que he expuesto en la moción anterior. Es decir, se pide realizaciones de planes, se pide dotación de medios, se pide más y más dinero. Sin embargo, no digo ni cómo lo voy a hacer ni con qué recursos cuento. Por ese motivo, en los puntos 2 y 3 me abstendré. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Finalmente, señora De Simón, por Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Quiero anunciar el voto a favor de esta moción. Compartimos y comparto totalmente el contenido de la misma y no podía ser de otra manera. El señor Caro ya ha hecho mención antes a una moción que presentó mi grupo, Izquierda-Ezkerra, a finales del año 2013, que se aprobó en este Parlamento y en la que ya se instaba al Gobierno de Navarra a que incluyera la ludopatía como adicción patológica en el Plan Foral de Drogodependencias. No solamente eso, sino que se instaba también a que se destinaran los recursos suficientes para el tratamiento terapéutico de esta enfermedad y a que se concretara el desarrollo de los planes, de las estrategias específicas para la prevención de la ludopatía.

Ya ha dicho la señora Fernández de Garaialde que la ludopatía es un trastorno reconocido por la Organización Mundial de la Salud, pero desde 1992, hace ya veintitrés años. Eso ya está reconocido y es así.

Esta enfermedad, o esta patología, tiene dos características, bajo mi punto de vista, muy importantes que requieren una acción inmediata por parte de los poderes públicos, una acción inmediata por parte del Gobierno, que no puede esperar.

Por un lado, se está produciendo un aumento importantísimo –ahora no tengo los datos aquí pero es un aumento importante– de la adicción en jóvenes. Pero no solo en jóvenes, en jóvenes y adolescentes. Ha sido un

BORRADOR

aumento en los últimos años tan estrepitoso y tan alarmante que, evidentemente, exige actuar con contundencia y con prontitud.

Luego, tiene otra característica: es una patología muy oculta. Tiene una dificultad yo creo que añadida a otras patologías de este tipo. Es eso, que hay una dificultad en la detección. En muchas ocasiones se detecta cuando ya se acude al médico, sobre todo con los jóvenes y adolescentes, acuden las familias en situaciones extremas. Por eso es muy importante trabajar en la prevención y en la detección.

Votaremos a favor de estos cuatro puntos porque abordan estas cuestiones, tanto la inclusión de la ludopatía en el plan como la implementación de medidas educativas para prevenir, los tratamientos preventivos y luego el control de los establecimientos, que es absolutamente necesario, de los establecimientos y también del acceso al juego vía telemática. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora Ruiz Jaso, para la réplica y si acepta la votación por puntos o no.

SRA. RUIZ JASO: Bai, Presidente jauna, puntuka bozkatzea onartuko dugu.

En el primer punto, si lo leen ustedes, usted en concreto, señor Pérez Prados, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incluir de manera efectiva la ludopatía en el Plan Foral de Drogodependencias. Que aparezca así como a pinceladas, citándolo pero, desde luego, no haya ninguna medida y en el portal de Gobierno Abierto podemos acceder: Plan Foral de Drogodependencias. Los materiales, las guías que están a disposición de las familias, las campañas específicas que, por cierto, no hay ninguna en marcha, las guías para las familias y las guías para profesionales, indicaciones, publicaciones, no hay nada, absolutamente nada relativo a la ludopatía. Yo, al menos, no he encontrado en ningún sitio ningún tipo de coordinación, ningún tipo de mecanismo estable para tratar este tema.

Hay un apartado, que es el de las adicciones sin sustancias, pero hace mención expresa a las nuevas tecnologías muy genéricamente, a la

BORRADOR

televisión, a los videojuegos, etcétera. No hay nada específico relacionado con la ludopatía. Si escuchamos, porque aparte de hablar yo creo que es mucho más importante muchas veces escuchar, tuvimos aquí a miembros de la asociación y nos contaron que ellos mismos habían solicitado una reunión al Departamento de Educación y que fueron ellos mismos los que les plantearon la necesidad, a la vista de los casos con los que se estaban encontrando, de hacer algún tipo de formación con los profesionales educativos. A esto, el Departamento de Educación no les había dado ninguna respuesta satisfactoria.

Les preguntamos directamente a ver si había algún tipo de relación donde se pudiera coordinar o se pudiera diseñar al menos una estrategia para ver las necesidades de formación de cara a las familias y los profesionales a la hora de prevenir, como se hace en otro tipo de adicciones con sustancia o sin sustancia. Las escuelas de padres y madres se implican, las APYMA se implican, los centros se implican y los profesionales se implican.

Pero, evidentemente, primero hay que sensibilizar, hay que concienciar y luego hay que establecer mecanismos para que se pueda trabajar conjuntamente. Eso es lo que pedimos.

Por tanto, no sé, ya me da pereza también contestarle pero yo no sé ahora qué ventolera le ha dado a UPN de decir: “Nos vamos a abstener porque votar a favor significa decir que el Gobierno lo está haciendo mal”. ¿Qué problema tiene usted con pedir que el Gobierno de Navarra establezca mecanismos estables y formales de coordinación? No existen.

¿Usted escucha? Aparte de a la Consejera, ¿escucha a alguien más de la gente que pasa por aquí? Yo creo que también es importante escuchar cuando nos cuentan que no hay. Si dice usted que se hace, vote a favor y entonces estará votando a favor de algo que ya se hace. Por tanto, según usted, no tendremos derecho a plantear ningún tipo de moción porque todo significa que el Gobierno lo está haciendo mal. Lo dicho: año nuevo y talante viejo.

BORRADOR

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Como algunos portavoces han manifestado distintas posturas de voto a los puntos, vamos a votar uno por uno. Votamos el primer punto de la moción. Votos a favor: 9. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: 6. Queda aprobado. Segundo punto. Votos a favor: 8. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: 7. Queda aprobado el segundo punto. Tercer punto. Votos a favor: 8. En contra: ninguno. Abstenciones: 7. Queda aprobado. Finalmente, el cuarto punto. Votos a favor: unanimidad de 15 votos a favor. Queda aprobado. No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 44 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. A aquellos a los que todavía no había visto, feliz año nuevo.

Recordarán que el pasado 20 de noviembre tuvimos una sesión de trabajo con los representantes de los trabajadores, una reunión que, en mi opinión, resultó interesante y esclarecedora. Y si ustedes recuerdan, comenzaron su intervención de una manera muy gráfica: "Nos hemos quedado de piedra". Y no de extrañar que así sea. Resulta escandalosa la situación en que nos encontramos trascurridos casi 30 años, con lo que ha hecho durante este tiempo el Gobierno de Navarra con los puestos de trabajador social.

Nos recordaron que el número de trabajadores sociales y las ratios dentro de las zonas establecidas para los equipos de atención básica se regularon en la ley de 1985 y en el decreto de 1986. Durante estos 28 años, tal y como nos dijeron, la relación con el Gobierno de Navarra, con el Departamento de Salud, ha estado totalmente judicializada. Han conseguido algunas sentencias favorables, algunos decretos forales han sido derogados, pero el Gobierno de Navarra no ha cumplido ni la ley ni las sentencias. Es algo grave, en nuestra opinión, pero resulta aún más grave porque no se trata de

BORRADOR

mera dejadez, sino de que el Gobierno de Navarra sistemáticamente ha demostrado su postura favorable al no cumplimiento de la ley. Eso es lo más grave.

¿Y cuál es la situación? Finalmente se está cronificando una situación completamente injusta.

En este momento, alguno puede decir que existen razones económicas para no integrar a los trabajadores sociales en los equipos de atención de los centros de salud. Sin embargo, no estamos refiriendo a un asunto que se ha prolongado durante 28 años. Por lo tanto, se trata más de un tema de falta de voluntad política que de razones económicas.

Y nosotros situamos la gravedad del tema en dos sentidos. Por un lado, está el aspecto profesional, las implicaciones profesionales, que, por supuesto, son graves, puesto que las cargas de trabajo son grandes. Los propios profesionales nos pusieron ejemplos muy significativos. Por ejemplo –he traído algunos a colación–, que 52 localidades tengan que compatir un solo trabajador social. Un solo trabajador social para 52 localidades; es decir, para 6 zonas básicas. Otro dato sería que en algunas localidades la ratio de trabajadores sociales sea de 0,50. Eso es lo que les corresponde. Creemos que es bastante significativo. Además, en sus palabras, en el sistema de salud es el único perfil profesional que tiene los cupos por definir, con todo lo que esto comporta.

Esa es una consecuencia grave desde el punto de vista de la implicación profesional; pero la otra sería, por supuesto, la influencia y las consecuencias que esto tiene en los trabajadores. Si tenemos en cuenta, además, la influencia que en este momento tienen las consecuencias de la crisis y los factores socio-económicos en la salud de las personas, se puede pensar, con todo el sentido, lo importante que es que los trabajadores sociales estén integrados en los equipos de los centros de salud; más aún en estos momentos. Y esto resulta todavía más evidente cuando desde el departamento, al menos en teoría, se está queriendo dar una relevancia especial al aspecto psicosocial. Se trata de algo que aparece una y otra vez en los programas, y que, además, tiene su sentido por la repercusión que tienen los factores socio-económicos en la

BORRADOR

salud. Esto aparece en los planes y en los papeles, pero en la práctica no se garantiza.

Y todo ello, al fin y al cabo –y con esto termino– nos lleva a un resultado evidente y grave, y es que nuestro sistema de salud primaria está cojo, que esa atención primaria, la que los ciudadanos recibimos en los centros de salud, no resulta satisfactoria, no está completa, sino que se queda coja.

Así pues, creo que lo que plantea la moción es totalmente lógico. Es evidente la necesidad de dar la vuelta a esa situación injusta que se ha venido cronificando, como hemos dicho, durante 28 años, para que la atención que reciban los ciudadanos sea realmente de calidad, para que esa atención primaria sea completa, y para ello, además de reconocer el trabajo que realizan los trabajadores sociales, debemos ver en la práctica, debemos admitir que se integren realmente en esos equipos, con las ratios y en el número que sean necesarios, y para eso está la ley.

Por lo tanto, esperamos que la moción cuente con el mayor apoyo posible. Muchas gracias.

(2) SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, de nuevo, a todos.

No es la primera vez que hablamos de ludopatía en esta legislatura. Por un lado, abordamos el tema en el plan foral de drogodependencias, y en aquel debate la mayoría de la Cámara instó al Gobierno de Navarra a que considerara la ludopatía como una dependencia sin substancia. Sin embargo, ese compromiso no se ha cumplido y, ya que el plan se puede consultar en la página web del Gobierno Abierto, todos ustedes pueden comprobar que la ludopatía no aparece contemplada como una dependencia. Aparecen los juegos de vídeo, la televisión, las TIC, los instrumentos tecnológicos y de comunicación, pero no aparecen las apuestas ni el juego como tales.

BORRADOR

Este tema también lo abordamos el pasado mes de diciembre en la sesión de trabajo que realizamos con la Asociación de Ludópatas de Navarra Aralar. Aquella también fue una sesión de trabajo interesante, esclarecedora, y en ella se habló de la ludopatía de los jóvenes, de aquella que afecta a la juventud. Lo que de suyo ya es un drama, en el caso de los jóvenes es evidente que cada vez se va extendiendo más, que cada vez es más fácil acceder al juego por los juegos on line, por los locales de apuestas deportivas; y ahí hay todo un conjunto de factores que acompañan a esto, como la falta de control, el anonimato, el acceso rápido: los jóvenes acceden fácilmente a estos locales de apuestas. Y ciertamente las consecuencias –y en esa sesión de trabajo las escuchamos con toda claridad– son muy graves: las económicas, las relativas a la auto-estima, las ligadas a las relaciones familiares y de amistad; y, en el caso de los jóvenes, cómo no, las correspondientes al proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, hay mucho que hacer, tanto en prevención como en tratamiento. Y eso es lo que queremos recoger en esta moción. Por un lado, poner en marcha campañas de información y concienciación. En primer lugar, es necesaria una sensibilización para abordar el tema como es debido y con eficacia. Por otro lado, debemos adoptar medidas de prevención para proteger a los menores de edad. Por ejemplo, y es muy evidente: todos andamos por la calle y vemos que los jóvenes y los menores de edad entran con mucha facilidad en locales de apuestas deportivas. En ellos, son necesarios mecanismos de control, en primer lugar; e instamos al gobierno a que estudie qué tipo de medidas y de normas se pueden adoptar legalmente.

Por otro lado, nos parece que es imprescindible la un centro de coordinación y de colaboración entre los organismos que trabajan en este ámbito y los departamentos de educación, de salud y de políticas sociales. No solamente en este aspecto, pero también en él. Debemos analizar de manera integral, ciertamente, todo se ámbito de la drogadicción, y en él deberíamos localizar el tema de la ludopatía, para posibilitar la formación, la formación de los profesores y profesionales de la educación y la salud. Y después, creemos que se deberían elaborar unos materiales educativos mínimos para trabajar en

BORRADOR

los centros educativos el tema de la drogadicción, para que en su momento se pueda recurrir a ellos.

Del mismo modo, en el ámbito de la prevención, debemos apoyar suficientemente las iniciativas que se realizan en el ámbito del tratamiento. Y no mencionamos partidas. Así pues, es necesario ese apoyo institucional desde el punto de vista de la coordinación, y también es necesario el apoyo económico.

Como he dicho, todo esto, lo que solicitamos en la moción, es, en nuestra opinión, absolutamente necesario que adoptemos medidas si queremos cortar el crecimiento de este drama. Muchas gracias.